

FUNDISA, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1293/06 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de Vicente Ramón Peredo Villamar contra la empresa Fundisa, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 30 de octubre de 2006, por el que se declara a la ejecutada Fundisa, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 10.784,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 30 de octubre de 2006.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Germán Gambón Rodríguez.—64.050.

**FUNERARIA LA MONTAÑESA, S. L.
(Sociedad escindida parcialmente)****TANATORIO EL ALISAL, S. L.
(Sociedad beneficiaria)**

Se hace público que la Junta General de Socios de la entidad Funeraria La Montañesa, S.L. celebrada con carácter de extraordinaria y universal el día 7 de noviembre de 2006, adoptó por unanimidad el acuerdo de escindir parte de su patrimonio a favor de una sociedad de nueva creación denominada Tanatorio El Alisal, S.L., en los términos del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de Funeraria La Montañesa, S.L., el cual quedó depositado en el Registro Mercantil de Cantabria con fecha 6 de noviembre de 2006.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y a los socios de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad parcialmente escindida, de oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santander, 7 de noviembre de 2006.—El Consejero Delegado, Miguel Ángel Marcote Roig.—64.823.

2.ª 17-11-2006

GAENA, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los accionistas a Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Sevilla, calle Cerrajería, número 12, 1.º C, el próximo día 21 de diciembre de 2006, a las 17 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 22 de diciembre de 2006, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación por la Junta general del nombramiento de don Ramón Candau Fernández-Mensaque como Administrador cooptado.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la compañía.

Tercero.—Ejercicio de acción social de responsabilidad contra el Presidente y el Consejero delegado de la compañía.

Cuarto.—Cese como Consejeros del Presidente y del Consejero delegado de la compañía.

La inclusión en el orden del día de los asuntos contenidos en los puntos terceros y cuarto obedece a la solici-

tud de socios que titulan, al menos, un cinco por ciento del capital social. Por ello dicha inclusión se debe exclusivamente a una obligación legal. Se recuerda a los accionistas el derecho de información que les asiste acerca de éstos y del resto de los asuntos.

Sevilla, 16 de noviembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Candau Micheo.—66.118.

**GAMA RENTA INMOBILIARIA,
SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina número 4, el día 21 de diciembre de 2006, a las diez horas en primera convocatoria, o el siguiente día 22 de diciembre de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de la denominación social y consecuente modificación del Artículo 1 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Renuncia y nombramiento de nuevos consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 13 de noviembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín José Ortuño Antolín.—65.238.

**GRACO CONSTRUCCIONES
Y OBRAS, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 83/2006, de este Juzgado de lo Social número 36 de Madrid, seguidos a instancia de José Ricardo Valencia, contra la empresa Graco Construcciones y Obras, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 24 de octubre de 2006 auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.365,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de octubre de 2006.—La Secretaria Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—64.059.

GRUPO DE COMPRAS DEL SUR, S. A.*Convocatoria a Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en El Puerto de Santa María, Polígono Industrial el Palmar, calle Torno, 8, el día 21 de diciembre de 2006 a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocato-

ria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, así como de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Ejecutiva correspondiente al ejercicio 1 de enero 2005 a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas, Titular y Suplente.

Tercero.—Aprobación del acta.

De conformidad con el art. 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe del Auditor de Cuentas.

El Puerto de Santa María, 31 de octubre de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Agustín Romero Pérez.—63.934.

**GRUPO FINANCIERO RIVA
Y GARCÍA, S. L.**

Se convoca a los señores socios de la sociedad a la Junta extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 12 de diciembre de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital social con exclusión del derecho de asunción preferente y aportaciones no dinerarias y, en su caso, consiguiente modificación de Estatutos sociales.

Segundo.—Modificación del artículo 20 de los Estatutos sociales, al objeto de establecer que las certificaciones visadas por el Vicepresidente, ostentando éste el cargo de Secretario, deban ser expedidas por el Vicesecretario.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Otros asuntos.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A los efectos oportunos se hace constar que todos los socios tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluyendo los textos íntegros de las modificaciones estatutarias propuestas e informes justificativos del Consejo de Administración en relación con las propuestas objeto de dichas modificaciones, que están a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Pamplona, 10 de noviembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Borja García-Nieto Portabla.—65.214.

**GRUPO PROVIARSA
MANTENIMIENTO SERVICIOS
AUXILIARES, SOCIEDAD LIMITADA****SERVICIOS AUXILIARES
GENERALES EUROPA,
SOCIEDAD LIMITADA****Y PROTECCIÓN Y VIGILANCIA
ARAGONESA DE SERVICIOS
DE ALERTA, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 40/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de